



INFORME DE VERIFICACION TÉCNICA DEFINITIVA
23 DE DICIEMBRE DE 2020
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 023-S.S.O.2020



OBJETO: CONTRATAR LA OBRA PARA LA ADECUACIÓN FÍSICA PARA LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN EL SEGUNDO PISO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

VICTOR ENRIQUE ERAZO MENDOZA

REQUISITOS		OBSERVACIONES	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	El oferente deberá acreditar como mínimo experiencia específica como contratista en dos (02) contratos de obra cuyo objeto sea construcción o ampliación de infraestructura física hospitalaria, contratos suscritos, iniciados, ejecutados, terminados y donde al menos uno (01) de los dos (02) contratos tenga un valor igual o superior a 328 S.M.L.M.V., verificados en el RUP.	Contrato No . 18 en RUP - 780,67 S. M.M.L.V CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FUNES 1ERA ETAPA - Aporta contrato y acta de liquidación	CUMPLE
		Contrato No . 30 en RUP - 174,41 S.M.M.L.V -AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PUERRES NARIÑO - Aporta certificación	CUMPLE
Oficio de conocimiento y aceptación del anexo "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE"		CUMPLE	
CAPACIDAD RESIDUAL		CUMPLE	

CONSTRUSERVICIOS S.A.S

REQUISITOS		OBSERVACIONES	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	El oferente deberá acreditar como mínimo experiencia específica como contratista en dos (02) contratos de obra cuyo objeto sea construcción o ampliación de infraestructura física hospitalaria, contratos suscritos, iniciados, ejecutados, terminados y donde al menos uno (01) de los dos (02) contratos tenga un valor igual o superior a 328 S.M.L.M.V., verificados en el RUP.	Contrato No . 101 en RUP - 1365,38 S.M.M.L.V CONSTRUCCION DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA - Aporta contrato, no aporta acta de liquidación del contrato	NO CUMPLE
		Contrato No . 49 en RUP - 497,52 S.M.M.L.V -CONSTRUCCION AREA DE PREVENCION PARA LA ESE CENTRO DE SALUD LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES NARIÑO - No aporta contrato, acta de liquidación o certificación	NO CUMPLE
Oficio de conocimiento y aceptación del anexo "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE"		CUMPLE	
CAPACIDAD RESIDUAL		CUMPLE	

Arq. Gustavo Adolfo Cerón Ortega
Arquitecto contratista - Oficina de Planeación HUDN

Magda Nuris Quiroz Hernández
Jefe (E) Oficina de Planeación HUDN



INFORME DE VERIFICACION TÉCNICA DEFINITIVO
23 DE DICIEMBRE DE 2020
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 023-S.S.O.2020



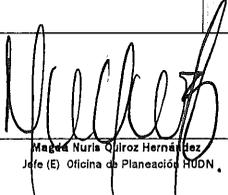
OBJETO: CONTRATAR LA OBRA PARA LA ADECUACIÓN FÍSICA PARA LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN EL SEGUNDO PISO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO													
VICTOR ENRIQUE ERAZO MENDOZA													
CARGO	DEDICACION	NOMBRE PERSONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	EXP ESPECÍFICA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	HOJA DE VIDA Y DEMAS ANEXOS	OBSERVACIONES
Un (1) director de obra	25%	VICTOR ENRIQUE ERAZO MENDOZA	Ingeniero civil, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente, y postgrado, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado.		CUMPLE	No inferior a ocho (08) años		CUMPLE	El director debe acreditar como mínimo experiencia como contratista o director de un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o ampliación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.	Aporta certificación como director de obra del contrato OBRA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PUESTA EN MARCHA EN OPTIMAS CONDICIONES DE LA AUTOCLAVE DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E	CUMPLE	CUMPLE	
Un (1) Residente de obra	100%	CARLOS ALBERTO SOTO CAICEDO	Ingeniero Civil, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente.		CUMPLE	No inferior a ocho (08) años		CUMPLE	El profesional debe acreditar como mínimo experiencia como residente en un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o ampliación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.	Aporta certificación como residente de obra del contrato OBRA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PUESTA EN MARCHA EN OPTIMAS CONDICIONES DE LA AUTOCLAVE DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E	CUMPLE	CUMPLE	
Un (1) Ingeniero ambiental	25%	ROLANDO FABIO RODRIGUEZ	Ingeniero Ambiental o Ingeniero Sanitario y ambiental, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente, con postgrado, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado.		CUMPLE	No inferior a ocho (08) años		CUMPLE	El profesional debe acreditar como mínimo experiencia como ingeniero ambiental un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o ampliación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.	Aporta certificación como ingeniero ambiental del contrato de OBRA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PUESTA EN MARCHA EN OPTIMAS CONDICIONES DE LA AUTOCLAVE DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E	CUMPLE	CUMPLE	
Un (1) Ingeniero eléctrico o electromecánico	25%	JULIO FRANCISCO LOPEZ MUÑOZ	Ingeniero eléctrico o ingeniero electromecánico, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente.		CUMPLE	No inferior a ocho (08) años		CUMPLE	El profesional debe acreditar como mínimo experiencia como ingeniero eléctrico o ingeniero electromecánico en un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o ampliación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.	Aporta certificación como ingeniero electromecánico del contrato OBRA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PUESTA EN MARCHA EN OPTIMAS CONDICIONES DE LA AUTOCLAVE DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E	CUMPLE	CUMPLE	
Un (1) Profesional de apoyo en SG-SST	25%	CHRISTIAN BENAVIDES BENAVIDES	Profesional en salud ocupacional o ingeniería industrial o civil o ingeniero ambiental o carreras afines, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, con copia de la tarjeta profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente, postgrado en gerencia en salud y seguridad en el trabajo o salud ocupacional o especializaciones afines, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado y licencia en salud ocupacional.		CUMPLE	No inferior a ocho (08) años		CUMPLE	El profesional debe acreditar como mínimo experiencia como profesional de apoyo en SG-SST en un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o ampliación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.	Aporta certificación como profesional de apoyo en SG-SST del contrato de OBRA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PUESTA EN MARCHA EN OPTIMAS CONDICIONES DE LA AUTOCLAVE DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E	CUMPLE	CUMPLE	

EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO													
CONSTRUSERVICIOS S.A.S													
CARGO	DEDICACION	NOMBRE PERSONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	EXP ESPECÍFICA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	HOJA DE VIDA Y DEMAS ANEXOS	OBSERVACIONES
Un (1) director de obra	25%	JULIO CESAR MONTAÑO FORERO	Ingeniero civil, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente, y postgrado, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado.		CUMPLE	No inferior a ocho (08) años		CUMPLE	El director debe acreditar como mínimo experiencia como contratista o director de un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o ampliación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.	CERTIFICACIÓN NO CUMPLE (FALTA VIGENCIA DEL CONTRATO), NO APORTA CONTRATO NI ACTA DE LIQUIDACIÓN NI ACTA DE RECIBO O FINAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INCURSO EN LA CAUSA DE RECHAZO ESTABLECIDA EN EL LITERAL M DEL NUMERAL 19: "m. Cuando uno o varios de los cargos propuestos en el equipo de trabajo sean postulados en más de una propuesta para los procesos de contratación N° 021-S.S.O.2020 a 025-S.S.O.2020 y del 027-S.S.O.2020 al 028-S.S.O.2020 publicados por el HUDN en el secop y página web Institucional". PRESENTA EL MISMO PERSONAL PARA LOS PROCESOS S.S.023.2020 y S.S.025.2020

Un (1) Residente de obra	100%	JAIME PIRAGUA	Ingeniero Civil, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente.	CUMPLE	No inferior a ocho (08) años	CUMPLE	El profesional debe acreditar como mínimo experiencia como residente en un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o ampliación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.	CERTIFICACIÓN NO CUMPLE (FALTA VIGENCIA DEL CONTRATO) NO APORTA CONTRATO NI ACTA DE RECIBO O FINAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INCURSO EN LA CAUSA DE RECHAZO ESTABLECIDA EN EL LITERAL M DEL NUMERAL 19: "m. Cuando uno o varios de los cargos propuestos en el equipo de trabajo sean postulados en más de una propuesta para los procesos de contratación N° 021-S.S.O.2020 a 025-S.S.O.2020 y del 027-S.S.O.2020 al 028-S.S.O.2020 publicados por el HUDN en el seop y página web institucional". PRESENTA EL MISMO PERSONAL PARA LOS PROCESO S.S.023.2020 y S.S.025.2020
Un (1) Ingeniero ambiental	25%	ANGELICA MARIA MOLINA GIRALDO	Ingeniero Ambiental o Ingeniero Sanitario y ambiental, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente, con postgrado, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado.	CUMPLE	No inferior a ocho (08) años	CUMPLE	El profesional debe acreditar como mínimo experiencia como ingeniero ambiental un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o ampliación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.	CERTIFICACIÓN NO CUMPLE (FALTA VIGENCIA DEL CONTRATO) NO APORTA ACTA DE LIQUIDACIÓN NI ACTA DE RECIBO O FINAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INCURSO EN LA CAUSA DE RECHAZO ESTABLECIDA EN EL LITERAL M DEL NUMERAL 19: "m. Cuando uno o varios de los cargos propuestos en el equipo de trabajo sean postulados en más de una propuesta para los procesos de contratación N° 021-S.S.O.2020 a 025-S.S.O.2020 y del 027-S.S.O.2020 al 028-S.S.O.2020 publicados por el HUDN en el seop y página web institucional". PRESENTA EL MISMO PERSONAL PARA LOS PROCESO S.S.023.2020 y S.S.025.2020
Un (1) Ingeniero eléctrico o electromecánico	25%	NELSON ENOC RAMOS CRUZ	Ingeniero eléctrico o ingeniero electromecánico, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente.	CUMPLE	No inferior a ocho (08) años	CUMPLE	El profesional debe acreditar como mínimo experiencia como ingeniero eléctrico o ingeniero electromecánico en un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o ampliación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.	CERTIFICACIÓN NO CUMPLE (FALTA VIGENCIA DEL CONTRATO) NO APORTA ACTA DE LIQUIDACIÓN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INCURSO EN LA CAUSA DE RECHAZO ESTABLECIDA EN EL LITERAL M DEL NUMERAL 19: "m. Cuando uno o varios de los cargos propuestos en el equipo de trabajo sean postulados en más de una propuesta para los procesos de contratación N° 021-S.S.O.2020 a 025-S.S.O.2020 y del 027-S.S.O.2020 al 028-S.S.O.2020 publicados por el HUDN en el seop y página web institucional". PRESENTA EL MISMO PERSONAL PARA LOS PROCESO S.S.023.2020 y S.S.025.2020
Un (1) Profesional de apoyo en SG-SST	25%	DEICY LILIANA CASTRO GUAYUCANDO	Profesional en salud ocupacional o ingeniería industrial o civil o ingeniero ambiental o carreras afines, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, con copia de la tarjeta profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente, postgrado en gerencia en salud y seguridad en el trabajo o salud ocupacional o especializaciones afines, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado y licencia en salud ocupacional.	CUMPLE	No inferior a ocho (08) años	CUMPLE	El profesional debe acreditar como mínimo experiencia como profesional de apoyo en SG-SST en un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o ampliación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.	CERTIFICACIÓN NO CUMPLE (FALTA VIGENCIA DEL CONTRATO) NO APORTA ACTA DE LIQUIDACIÓN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INCURSO EN LA CAUSA DE RECHAZO ESTABLECIDA EN EL LITERAL M DEL NUMERAL 19: "m. Cuando uno o varios de los cargos propuestos en el equipo de trabajo sean postulados en más de una propuesta para los procesos de contratación N° 021-S.S.O.2020 a 025-S.S.O.2020 y del 027-S.S.O.2020 al 028-S.S.O.2020 publicados por el HUDN en el seop y página web institucional". PRESENTA EL MISMO PERSONAL PARA LOS PROCESO S.S.023.2020 y S.S.025.2020


 Arq. Gustavo Adolfo Carón Ortega
 Arquitecto contratista - Oficina de Planeación HUDN


 Mónica Nuria Quiroz Hernández
 Jefe (E) Oficina de Planeación HUDN

OBJETO: CONTRATAR LA OBRA PARA LA ADECUACIÓN FÍSICA PARA LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN EL SEGUNDO PISO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E			
PROPUESTA No. 1			
PROPONENTE: VICTOR ENRIQUE ERAZO MENDOZA			
REQUISITO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta económica (Solo se tendrá en cuenta la propuesta diligenciada en el formato 1 y anexo).	X		
El proponente, deberá además anexar a la oferta económica para cada una de las actividades que conforman el presupuesto oficial y en un formato individual o aparte el análisis El Análisis de Precios Unitarios, el cual deberá contemplar en cuanto a costos directos lo concerniente a materiales, equipo, herramienta, transporte al sitio de ejecución del proyecto y mano de obra incluido prestaciones sociales y aportes de ley. Como costo indirecto se deberá consignar los reglones de administración, utilidades e imprevistos.	X		
El proponente presentará también con su propuesta económica, una programación de obra, programa de inversiones y flujo de caja, la cual comenzarán a regir desde la fecha del acta de iniciación de la obra.	X		

PROPUESTA No. 2			
PROPONENTE: CONSTRUSERVICIOS S.A.S			
REQUISITO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta económica (Solo se tendrá en cuenta la propuesta diligenciada en el formato 1 y anexo).		X	No aporta el anexo de especificaciones técnicas y obligaciones.
El proponente, deberá además anexar a la oferta económica para cada una de las actividades que conforman el presupuesto oficial y en un formato individual o aparte el análisis El Análisis de Precios Unitarios, el cual deberá contemplar en cuanto a costos directos lo concerniente a materiales, equipo, herramienta, transporte al sitio de ejecución del proyecto y mano de obra incluido prestaciones sociales y aportes de ley. Como costo indirecto se deberá consignar los reglones de administración, utilidades e imprevistos.	X		
El proponente presentará también con su propuesta económica, una programación de obra, programa de inversiones y flujo de caja, la cual comenzarán a regir desde la fecha del acta de iniciación de la obra.		X	Falta incluir en el formato 11 las casillas la información referente a COSTO ACTIVIDAD Y PERSONAL Y EQUIPO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN (ECONÓMICA)

No.	NOMBRES	RESULTADO EVALUACION ECONOMICA
1.	VICTOR ENRIQUE ERAZO MENDOZA	\$ 573.844.425
2.	CONSTRUSERVICIOS S.A.S	\$ 522.946.690
	OBSERVACIONES	El oferente CONSTRUSERVICIOS S.A.S se encuentra inmerso en la causales de rechazo contemplada en el numeral 19. CAUSAL DE RECHAZO, literal c, que establece "Cuando la propuesta presente un plazo de ejecución superior o supere el presupuesto oficial a los previstos en la presente convocatoria"; y en la causal bb, que establece "bb. Cuando el proponente no diligencie o completamente o suscriba los respectivos formatos de la presente solicitud simple de oferta con toda la información solicitada será rechazada", "k. Cuando la propuesta económica no presente presupuesto discriminado o no se consigne o modifique uno o varios ítems, códigos UNSPEC, descripciones, unidades, cantidades, especificaciones técnicas, obligaciones del contratista expresadas en la solicitud simple de oferta y que deberán estar anexas al formato.

Arq. Gustavo Adolfo Cerón Ortega
Arquitecto contratista - Oficina de Planeación HUDN

Magda Nuris Quiroz Hernández
Jefe (E) Oficina de Planeación HUDN